



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 10 ENE. 2022

Visto: El Memorando N° 056-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 2095370, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en su artículo 7° "Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa"; y asimismo en su artículo 9° establece: "El Estado determina la política nacional de salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud";

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece en su Título Preliminar, artículo XV, que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, establece que el Ministerio de Salud es el ente rector del sector salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y el desarrollo de un entorno saludable, con el pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural; asimismo, promueve la formación de los profesionales de las ciencias de la salud en el marco de su competencia de recursos humanos en salud (RHUS);

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 090-2020, se aprueban medidas extraordinarias y temporales que coadyuven al cierre de brechas de recursos humanos en salud para garantizar una adecuada disponibilidad y distribución de personal de la salud en los diferentes niveles de atención, a fin de afrontar la pandemia por la COVID -19 y dispone el inicio o la reanudación progresiva de las actividades de los Internos de Ciencias de la Salud, que corresponda durante el año 2020, en los establecimientos públicos del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, de los gobiernos regionales, de las sanidades de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas y del Seguro Social de Salud - ESSALUD, a partir del 15 de agosto de 2020;

Que, mediante Informe N° 007-2022/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA-OEGRH-ODRHel, de fecha 07 de enero 2021, emitido por la Supervisora Administrativa de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación, quien solicita la proyección de resolución de descuentos del mes de diciembre del 2021, a efectivizarse en el mes de enero del año 2022, a los profesionales SERUMS 2021-I y 2021-II, presupuesto nacional; asimismo, comunica que la resolución se remitirá al Ministerio de Salud; en consecuencia, es pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por con la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el DESCUENTO al mes de DICIEMBRE del 2021 a efectivizarse en el mes de ENERO del año 2022 de los profesionales SERUMS 2021-I y 2021- II del presupuesto nacional, cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.-----

Artículo 2º.- Notifíquese la presente Resolución Directoral a los interesados e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCAMELICA
Mg. Darwin J. Moscoso Garcia
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
CEP 55819

DJM/RJM/fsmf.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.

ANEXO 1

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA

CONSOLIDADO DE DESCUENTOS DEL PERSONAL PROFESIONAL SERUMS NACIONAL, SORTEO 2021-I Y 2021-II

DESCUENTOS EFECTIVOS DE DICIEMBRE 2021 DESCONTADOS EN ENERO 2022

N°	PROCESO	DNI / CE Y/O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	REGIÓN	DESCUENTOS		UNIDADES EJECUTORAS
						FALTAS / TARDANZAS OTROS	MONTO DE DESCUENTO	
1	SERUMS 2021 - I	45480718	ANTICONA ARROYO SONIA MARYLIN	0470-OBSTETRA	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	107.88	ACOBAMBA
2	SERUMS 2021 - I	45142197	GUZMAN HUAMAN JOCELINE	0301-MEDICO I	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 11 DIAS	1886.41	ACOBAMBA
3	SERUMS 2021 - I	45267189	PORTELLA TUESTA CARLOS RENZO	0420-CIRUJANO DENTISTA	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	107.87	ANGARAES
4	SERUMS 2021 - I	76407498	ALVA CHUMPITAZ JORGE MARTÍN	0301-MEDICO I	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	178.45	CASTROVIRREYNA
5	SERUMS 2021 - I	72771529	MEZA HUAPAYA LESLIE GERALDINE	0480-PSICOLOGO	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 2 DIAS	215.74	CASTROVIRREYNA
6	SERUMS 2021 - I	43702989	MIÑANO LECAROS JUAN PABLO	0410-BIOLOGO	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	107.87	CASTROVIRREYNA
7	SERUMS 2021 - I	47920670	BARRAGAN DIESTRA CESAR JUNIOR	0480-PSICOLOGO	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 3 DIAS	323.61	HUANCVELICA
8	SERUMS 2021 - I	47133999	CARRASCO VELASQUE LORENA	0470-OBSTETRA	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 7 DIAS	1059.94	HUANCVELICA
9	SERUMS 2021 - I	47608504	CAVERO RAMIREZ ROSARIO CLAUDIA	0430-ENFERMERA/O	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	151.42	HUANCVELICA
10	SERUMS 2021 - I	47465641	FERREYRA MARTINEZ DIEGO FELIPE	0301-MEDICO I	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	222.00	HUANCVELICA
11	SERUMS 2021 - I	46855765	GUERRA MARTEL GERALDINE STEFANNY	0430-ENFERMERA/O	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 2 DIAS	215.74	HUANCVELICA
12	SERUMS 2021 - II	71982670	GARIBAY HUERTA GLADYS ELIZABETH	0470-OBSTETRA	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	107.87	HUANCVELICA
13	SERUMS 2021 - II	41529868	RUIZ QUISPE ERIK	0301-MEDICO I	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	238.13	HUANCVELICA
14	REEMPLAZO SERUMS 2021 - I	70264936	PERALTA GUZMAN JOCELYN	0430-ENFERMERA/O	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	107.87	HUANCVELICA
15	SERUMS 2021 - I	75532429	MONGE LARREA CORALY YUSARA	0420-CIRUJANO DENTISTA	150133078 - HUANCVELICA	FALTA 1 DIA	146.58	TAYACAJA

